

PROGRAMA  
GOBERNACIÓN  
REGIÓN  
METROPOLITANA

***Elecciones  
Regionales 2024***



+información  
+participación

# CONTENIDO

<b>1. CARTA A LA CIUDADANÍA .....</b>	<b>2</b>
<b>2. PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL DE SANTIAGO .....</b>	<b>3</b>
2.1.    Fiscalización: Rigurosidad y Responsabilidad Administrativa .....	3
2.2.    Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana: Un Compromiso Inquebrantable.....	4
2.3.    Crecimiento Económico Regional: Oportunidades para Todos .....	6
2.4.    Soberanía: Defensa y Protección de Nuestros Intereses .....	7
2.5.    Chilenidad: Fomento de la Identidad y Cultura Local .....	8
2.6.    Estrategia: Planificación y Ejecución para el Desarrollo Regional.....	8
2.7.    Ciudadanía: Participación Activa y Compromiso Social.....	8
2.8.    Fondo de Aporte Situacional: Apoyo Integral a los Cuidadores Familiares	9
2.9.    Rehabilitación y Reinserción Social: Oportunidades para una Nueva Vida.	9
2.10.   Salud con Acceso Equivalente: Calidad y Equidad para Todos .....	9
2.11.   Educación y Desarrollo Humano: Formación para el Futuro.....	11
2.12.   Convenios: Alianzas Estratégicas para el Progreso Regional.....	12
2.13.   Gestión de Emergencias y Catástrofes: Respuesta Eficaz y Coordinada...13	
2.14.   Cuidado y Bienestar Animal: Creación de la Mutua de Mascotas .....	14

# 1. CARTA A LA CIUDADANÍA

Queridos ciudadanos de la Región Metropolitana:

Soy Rodrigo Logan y me presento como candidato independiente a Gobernador de la Región Metropolitana. Me siento profundamente orgulloso y esperanzado al presentarles el programa que mi equipo y yo hemos desarrollado. Este programa recoge las preocupaciones y aspiraciones tanto de los ciudadanos de sectores rurales como urbanos, ofreciendo soluciones reales y efectivas.

Nuestro programa está diseñado para apoyar a las personas de esfuerzo: trabajadores, emprendedores y miembros de cooperativas. Promovemos el empleo formal y brindamos apoyo a quienes cumplen las reglas y contribuyen al desarrollo de nuestra región. Creemos en la importancia de un mercado laboral justo y en el fortalecimiento del espíritu emprendedor que caracteriza a nuestra gente.

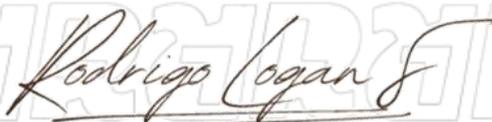
La seguridad es una prioridad para nosotros. Queremos devolver la tranquilidad a las calles y garantizar que todos los ciudadanos se sientan seguros. Nos comprometemos a combatir la delincuencia de manera efectiva, asegurando que aquellos que nos han mantenido encerrados en nuestras casas sean sacados de las calles y llevados ante la justicia.

Además, lucharé incansablemente para que el aparato público recupere la confianza de los ciudadanos. Nos comprometemos a combatir la corrupción, transparentar los procesos y acelerar la digitalización del Gobierno Regional. Queremos que cada ciudadano se sienta partícipe de nuestro país y por ello comenzaremos por su capital.

Creo firmemente en el potencial del centro político que represento, un espacio que se caracteriza por su equilibrio y sensatez. Estamos llamados a solucionar los problemas de salud, seguridad, crecimiento, corrupción y falta de participación que tanto daño le han hecho a Chile y a sus habitantes. Nuestra brújula son las personas de bien y la Acción Ciudadana.

Este es mi compromiso con todos ustedes. Juntos podemos construir una Región Metropolitana más equitativa, segura y próspera para todos.

Un saludo fraterno,



**Rodrigo Logan Soto**

## 2. PROGRAMA GOBIERNO REGIONAL DE SANTIAGO

La Región Metropolitana de Santiago, con sus 8.420.729 de habitantes, 4.25 millones de mujeres (50.5%) y 4.17 millones de hombres (49.5) representa el 41.9% de la población total de Chile en 2024 según estimaciones del INE, nuestra capital es un microcosmos vibrante y diverso que enfrenta desafíos significativos. Es por ello que este programa representa un compromiso por abordar las necesidades más apremiantes de los ciudadanos y trabajar incansablemente para mejorar su calidad de vida.

El presente programa para el gobierno regional de Santiago está compuesto por ejes de campaña que constituyen los pilares fundamentales que guiarán las acciones y propuestas en búsqueda de mejorar la calidad de vida y promover el progreso en la región. Estos ejes representan áreas clave de enfoque que abarcan desde la seguridad y convivencia social, pasando por la educación y el desarrollo humano, hasta el emprendimiento, trabajo y desarrollo regional, así como la salud y el bienestar social, incluyendo la gestión de emergencias y catástrofes.

Estos ejes no solo identifican los principales desafíos que enfrenta la comunidad, sino que también presentan soluciones específicas y medidas concretas que el candidato puede adoptar para abordarlos de manera efectiva. A continuación, se detallan estos ejes junto con ideas detalladas que delinearán estrategias clave para el avance y la prosperidad de la región.

### **2.1. Fiscalización: Rigurosidad y Responsabilidad Administrativa**

No sólo se trabajará en soluciones, sino que también se fiscalizará activamente, es por esto que desde el primer día comenzará un proceso de auditoría forense con resultados públicos. Con esto se dará cuenta de la forma de administración del gobierno regional en el periodo 2021 a 2024, tanto en la forma de levantamiento de necesidades públicas, como razonabilidad de inversiones públicas en dicho periodo, unido a la eficacia en los resultados esperados en la utilización de los recursos.

Además, se pondrá un especial énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas para garantizar que los recursos públicos se utilicen eficientemente. Auditando los proyectos y programas para asegurar que cumplan con su propósito.

## 2.2. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana: Un Compromiso Inquebrantable

La seguridad es la preocupación central de los habitantes de la Región Metropolitana. Los recientes asesinatos, secuestros, portonazos han dejado una huella dolorosa en nuestra comunidad y nuestras familias. es por ello que nos enfocaremos en los siguientes puntos:

- 2.2.1. Se fomentará una coordinación efectiva interorganizacional y una unidad centralizada de coordinación entre las fuerzas de seguridad para combatir la delincuencia y el narcotráfico. La colaboración entre Carabineros, la Policía de Investigaciones y otras agencias será fundamental.
- 2.2.2. Se promoverá la prevención Inteligente al Implementar estrategias de prevención del delito basadas en datos y análisis. Esto incluye patrullajes focalizados, mayor presencia policial en áreas críticas, programas de educación comunitaria y sistemas de vigilancia remota 24/7.
- 2.2.3. Se implementarán programas de prevención del delito basados en la participación comunitaria, el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia urbana, y la promoción de la mediación y resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se plantea la mejora de la iluminación y seguridad en espacios públicos, así como el desarrollo de programas de reinserción social para personas en situación de vulnerabilidad.
- 2.2.4. Fortalecimiento de la coordinación y cooperación: El gobernador puede trabajar en estrecha colaboración con las autoridades locales, la policía y otros actores relevantes para mejorar la coordinación y cooperación en materia de seguridad pública. Incluyendo reuniones regulares de coordinación, intercambio de información y recursos, y trabajo conjunto en la planificación y ejecución de estrategias de seguridad.
- 2.2.5. Prevención del delito: Implementar programas de prevención del delito dirigidos a abordar las causas subyacentes de la criminalidad, como la pobreza, la falta de oportunidades y la exclusión social. Estos programas incluirán actividades educativas, deportivas y culturales para jóvenes en riesgo, así como iniciativas de rehabilitación y reinserción social para delincuentes.

2.2.6. Políticas de seguridad comunitaria: Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito y la promoción de la seguridad comunitaria. Esto podría incluir el apoyo a comités de vecinos, programas de patrullaje comunitario, y la implementación de medidas de seguridad urbana como iluminación adecuada y vigilancia en espacios públicos.

**2.2.7. Protección de los Derechos Humanos: Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos en todas las acciones de seguridad pública. Esto incluye la promoción de políticas y prácticas policiales basadas en el respeto a la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación, así como la prevención y sanción de abusos policiales.**

2.2.8. Atención a víctimas del delito: Establecer programas de apoyo y asistencia integral a las víctimas del delito, incluyendo servicios de atención psicológica, asesoría legal y apoyo en la reparación del daño. Esto incluye la creación de centros de atención a víctimas del delito y la implementación de medidas de protección y seguridad para las víctimas.

**2.2.9. Prevención de violencia intrafamiliar: Desarrollar e implementar políticas y programas de prevención de la violencia intrafamiliar y de género, incluyendo campañas de sensibilización, capacitación para profesionales y la creación de redes de apoyo para víctimas.**

2.2.10. Gestión de emergencias y desastres: Coordinar la respuesta y rehabilitación frente a emergencias y desastres naturales, en colaboración con las autoridades locales, regionales y nacionales. Además de la implementación de planes de contingencia, la coordinación de acciones de rescate y ayuda humanitaria, y la reconstrucción de infraestructura afectada.

2.2.11. Promoción de una cultura de paz y convivencia: Fomentar el diálogo intercultural, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de valores como la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Esto puede incluir la realización de campañas educativas y actividades culturales que promuevan la convivencia pacífica y el entendimiento entre diferentes grupos sociales y culturales.

## 2.3. Crecimiento Económico Regional: Oportunidades para Todos

El fomento del emprendimiento y el trabajo son claves para el desarrollo económico y social de la región, es por ello que mi enfoque estará en:

- 2.3.1. Inversión Estratégica: Estimular la inversión en sectores clave como tecnología, energías renovables y turismo. Crear un ambiente propicio para emprendedores, cooperativas y empresas.
- 2.3.2. Formación Laboral: Fortalecer la formación técnica y profesional. La educación debe estar alineada con las necesidades del mercado laboral.
- 2.3.3. Infraestructura Inteligente: Desarrollar proyectos de infraestructura que mejoren la conectividad y la calidad de vida. Desde transporte público hasta redes de fibra óptica, debemos estar a la vanguardia.
- 2.3.4. El fomento del emprendimiento y el trabajo son clave para el desarrollo económico y social de la región. Se propone la creación de un fondo de inversión para financiar proyectos de emprendimiento, el establecimiento de incubadoras de empresas, y la promoción de la creación de cooperativas y asociaciones. Además, se destaca la importancia de promover el turismo local, la innovación y tecnología, y la promoción de inversiones en la región.
- 2.3.5. Promoción del emprendimiento: Desarrollar programas de apoyo y financiamiento para emprendedores en la región, incluyendo capacitación, asesoría técnica y acceso a créditos y fondos de inversión para iniciar o expandir sus negocios.
- 2.3.6. Creación de empleo: Fomentar la generación de empleo en la región mediante la implementación de políticas y programas que promuevan la inversión privada, la diversificación económica y el desarrollo de sectores estratégicos de la economía regional.
- 2.3.7. Fortalecimiento de las PYMES: Apoyar el desarrollo y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en la región, mediante la implementación de programas de fortalecimiento empresarial, acceso a mercados, innovación y tecnología.
- 2.3.8. Desarrollo de clúster y cadenas productivas: Impulsar la creación de clúster y cadenas productivas en la región, fomentando la colaboración y sinergias entre empresas de un mismo sector para mejorar su competitividad y acceso a mercados.

- 2.3.9. Apoyo a la economía social y solidaria: Promover la economía social y solidaria en la región, apoyando la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y otras formas de organización económica basadas en la solidaridad y el trabajo colaborativo.
- 2.3.10. Formación y capacitación laboral: Desarrollar programas de formación y capacitación laboral en la región, en colaboración con instituciones educativas y el sector productivo, para mejorar las habilidades y competencias de los trabajadores y aumentar su empleabilidad.
- 2.3.11. Innovación y tecnología: Impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico en la región, mediante la creación de centros de investigación y desarrollo, parques tecnológicos y programas de apoyo a la innovación empresarial.
- 2.3.12. Promoción del turismo: Potenciar el turismo como motor de desarrollo económico en la región, mediante la promoción de los atractivos turísticos locales, la mejora de la infraestructura turística y la creación de productos y servicios turísticos innovadores.
- 2.3.13. Desarrollo de infraestructura y logística: Invertir en la mejora de la infraestructura y la logística en la región, incluyendo carreteras, puertos, aeropuertos y redes de transporte, para facilitar el acceso a los mercados nacionales e internacionales y promover el desarrollo económico regional.
- 2.3.14. Promoción de inversiones: Atraer inversiones nacionales e internacionales a la región, mediante la promoción de oportunidades de negocio, la simplificación de trámites y la creación de un entorno favorable para la inversión privada.

## 2.4. Soberanía: Defensa y Protección de Nuestros Intereses

Se enviará una comunicación formal al presidente de la República, la Contraloría General de la República, el presidente de la Corte Suprema, el presidente del Senado, el Tribunal Constitucional y el Fiscal Nacional. El propósito de esta comunicación será validar y reafirmar la obligatoriedad de los decretos N° 49 (2016) y N° 67 (2019) del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales están relacionados con la implementación de la Agenda 2030 en Chile. Además, se aclarará la naturaleza y el alcance normativo de estos decretos en relación con las facultades del Gobernador Regional.

## **2.5. Chilenidad: Fomento de la Identidad y Cultura Local**

Se modificará las bases de los fondos concursables para incluir una cláusula que obligue a todas las entidades públicas o privadas que reciban fondos públicos a izar el pabellón patrio durante la vigencia del convenio. Esta medida busca fortalecer el sentido de pertenencia e identidad nacional en todas las organizaciones beneficiadas por fondos públicos, promoviendo la chilenidad en todos los ámbitos de la vida pública.

## **2.6. Estrategia: Planificación y Ejecución para el Desarrollo Regional**

El desarrollo de un ecoparque será una prioridad, con el objetivo de atraer talentos, capitales y emprendimientos en servicios globales a la región. Este proyecto utilizará energía verde, como el hidrógeno verde, comprada de otras regiones con exceso de capacidad instalada. Esto permitirá reducir los costos operativos industriales y beneficiar a los consumidores finales, promoviendo la sostenibilidad regional.

Además, se creará un portal de educación online que ofrecerá cursos SENCE y MOOC de universidades chilenas y extranjeras. Esta iniciativa busca ampliar el acceso a la educación de calidad, facilitando la capacitación y actualización profesional de los ciudadanos.

## **2.7. Ciudadanía: Participación Activa y Compromiso Social**

Se propondrá un proyecto de ley para proporcionar acceso gratuito a 52 sitios web del estado. Este proyecto, denominado "Internet Ciudadana", tiene como objetivo garantizar que todos los ciudadanos puedan educarse, informarse, planificar desplazamientos, gestionar trámites públicos y comunicarse con organismos gubernamentales.

Adicionalmente, se solicitará al presidente de la República la exención de pasajes del sistema RED para adultos mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores, así como para ciudadanos durante los fines de semana para visitar espacios públicos. Esta medida se financiará utilizando fondos del Royalty regional.

## **2.8. Fondo de Aporte Situacional: Apoyo Integral a los Cuidadores Familiares**

Se propondrá un proyecto de ley para proveer subsidios a cuidadores de adultos mayores, personas con discapacidad y niños menores de dos años. Estos subsidios se financiarán con fondos del Royalty regional y se asignan basándose en un levantamiento de necesidades realizado por las OMIL de las municipalidades más vulnerables. Esta medida busca ofrecer apoyo social a quienes desempeñan roles esenciales en el cuidado de los más vulnerables.

## **2.9. Rehabilitación y Reinserción Social: Oportunidades para una Nueva Vida**

Se desarrollará un portal para el seguimiento de planes de reinserción de ex privados de libertad, en colaboración con el Ministerio de Justicia, Gendarmería y la Fundación Paz Ciudadana. Este portal facilitará la reinserción social y laboral de estas personas, reduciendo la reincidencia delictiva al proporcionar apoyo estatal y oportunidades reales.

## **2.10. Salud con Acceso Equivalente: Calidad y Equidad para Todos**

La salud y el bienestar social son aspectos fundamentales para el desarrollo humano y la calidad de vida de la población.

- 2.10.1. Se solicitará un proyecto de ley para permitir a todos los habitantes de la región acceder a las instalaciones médicas del sistema de mutualidad, como el Hospital del Trabajador, la Mutual y la ACHS. Esta medida busca descongestionar el sistema público de salud, garantizando un acceso equitativo a servicios médicos de calidad para toda la población.
- 2.10.2. Se propone ampliar la cobertura y accesibilidad de los servicios de salud mental, promover la sensibilización y educación pública sobre la importancia de la salud mental, y fortalecer la red de atención primaria en salud mental y psicosocial. Además, se plantea la implementación de programas de prevención del suicidio y el consumo de drogas, así como la promoción de la integración de la salud mental en todas las políticas y programas de salud pública.

- 2.10.3. Fortalecimiento de la red de salud mental: Implementar políticas y programas para fortalecer la atención en salud mental en la región, incluyendo la ampliación de la cobertura, la mejora de la calidad de los servicios y la promoción de la prevención y detección temprana de problemas de salud mental.
- 2.10.4. Promoción de la salud mental comunitaria: Fomentar la participación comunitaria en la promoción y prevención de la salud mental, mediante la creación de espacios de encuentro y apoyo, la promoción de estilos de vida saludables y la realización de campañas de sensibilización y educación en salud mental.
- 2.10.5. Formación y capacitación en salud mental: Desarrollar programas de formación y capacitación en salud mental para profesionales de la salud, educadores, trabajadores sociales y otros actores comunitarios, con el fin de mejorar la detección, atención y seguimiento de los problemas de salud mental en la región.
- 2.10.6. Atención integral de la salud mental: Promover la integración de la salud mental en la atención primaria de salud, garantizando el acceso equitativo a servicios de salud mental de calidad en todos los niveles de atención y fortaleciendo la coordinación entre los diferentes niveles de atención y los servicios de salud mental.**
- 2.10.7. Apoyo a personas con enfermedades mentales: Implementar programas de apoyo y rehabilitación para personas con enfermedades mentales, incluyendo la promoción de la autonomía, la inserción laboral y social, y el acceso a vivienda y servicios de apoyo comunitario.
- 2.10.8. Prevención del suicidio: Desarrollar estrategias de prevención del suicidio en la región, incluyendo la capacitación de profesionales de la salud y otros actores comunitarios en la detección y manejo de conductas suicidas, la promoción de la salud mental y el bienestar emocional, y la creación de redes de apoyo para personas en riesgo de suicidio y sus familias.
- 2.10.9. Reducción del estigma y la discriminación: Promover campañas de sensibilización y educación en salud mental para reducir el estigma y la discriminación asociados a los problemas de salud mental, y fomentar la inclusión y el respeto hacia las personas que viven con enfermedades mentales en la región.

**2.10.10. Coordinación intersectorial: Fomentar la coordinación y colaboración entre diferentes sectores y servicios, incluyendo salud, educación, trabajo social, justicia y seguridad, para abordar de manera integral los determinantes sociales de la salud mental y promover el bienestar emocional y social en la región.**

## **2.11. Educación y Desarrollo Humano: Formación para el Futuro**

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo humano y el progreso de la sociedad.

2.11.1. Se propone modernizar y digitalizar los recursos educativos, impulsar programas de educación inclusiva y diversificada, y fortalecer la formación docente. Además, se destaca la importancia de promover la educación ambiental, el acceso equitativo a la educación, y la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones.

2.11.2. Mejora de la infraestructura educativa: Gestionar y financiar la construcción y mantenimiento de escuelas y liceos en la región, asegurando que cuenten con instalaciones adecuadas y seguras para el aprendizaje.

**2.11.3. Promoción de la calidad educativa: Implementar políticas y programas orientados a mejorar la calidad de la educación en la región, incluyendo la capacitación y evaluación de docentes, la revisión curricular y la implementación de metodologías innovadoras de enseñanza.**

**2.11.4. Acceso equitativo a la educación: Garantizar el acceso equitativo a la educación en la región, especialmente para grupos vulnerables como niños y niñas en situación de vulnerabilidad social, pueblos originarios, personas con discapacidad y estudiantes de zonas rurales.**

2.11.5. Fomento de la educación técnico-profesional: Impulsar programas de formación técnico-profesional en la región, en colaboración con instituciones educativas y el sector productivo, para satisfacer las demandas del mercado laboral y promover la empleabilidad de los jóvenes.

2.11.6. Apoyo a la educación superior: Promover el acceso a la educación superior en la región, mediante la implementación de becas, créditos y programas de apoyo financiero para estudiantes de bajos recursos económicos, así como la creación y fortalecimiento de instituciones de educación superior en la región.

**2.11.7. Inclusión educativa: Implementar políticas y programas de inclusión educativa que garanticen el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, migrantes, y otros grupos en situación de vulnerabilidad.**

2.11.8. Educación para el desarrollo humano: Promover una educación integral que no solo se enfoque en el desarrollo académico, sino también en el desarrollo personal, social y emocional de los estudiantes, fomentando valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

2.11.9. Promoción de la cultura y el arte: Fomentar la educación artística y cultural en la región, mediante la implementación de programas y actividades que promuevan el acceso a la cultura, el arte y el patrimonio cultural de la región.

**2.11.10. Educación ambiental: Integrar la educación ambiental en el currículo escolar, promoviendo la conciencia y la responsabilidad ambiental entre los estudiantes, y fomentando prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en las instituciones educativas.**

**2.11.11. Participación de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de la comunidad educativa en la gestión y toma de decisiones en materia educativa, mediante la creación de instancias de participación y diálogo entre docentes, estudiantes, padres y apoderados, y otros actores relevantes.**

## **2.12. Convenios: Alianzas Estratégicas para el Progreso Regional**

Se establecerán convenios con diversas asociaciones y entidades para fortalecer diferentes áreas de la gestión regional. Entre ellos, se incluyen acuerdos con Guías y Scout de Chile para trabajar con niños y jóvenes; con el Terminal Pesquero Metropolitano para fomentar el consumo de pescados y mariscos cumpliendo las normativas sanitarias; y con el Colegio de Ingenieros de Chile A.G. para diseñar y analizar un plan estratégico regional.

También se colaborará con la Asociación de Notarios y Conservadores de Chile para implementar un sistema de gestión documental notarial en línea y para la trazabilidad patrimonial. Se promoverán proyectos de emprendimiento en centros de mínima seguridad en colaboración con las Asociaciones de Emprendedores de Chile y se desarrollarán iniciativas con universidades chilenas, europeas y norteamericanas para la instalación de plantas de plasma que reduzcan los residuos.

Además, se establecerán acuerdos con la Asociación de Aseguradoras de Chile para la instalación de GPS y la pintura de patente en vehículos asegurados, y con la

Asociación de Cooperativas de Chile para fomentar el cooperativismo y su inclusión como receptores de fondos públicos.

## **2.13. Gestión de Emergencias y Catástrofes: Respuesta Eficaz y Coordinada**

La gestión de emergencias y catástrofes es fundamental para garantizar la seguridad y protección de la comunidad ante eventos adversos.

2.13.1. Elaboración y actualización de planes de emergencia: Trabajar en conjunto con los organismos de emergencia pertinentes para desarrollar y mantener planes de emergencia actualizados para diferentes tipos de eventos, como terremotos, tsunamis, incendios forestales, inundaciones, entre otros.

2.13.2. Se propone fortalecer los sistemas de alerta temprana y respuesta ante desastres naturales, desarrollar planes de contingencia y evacuación, y mejorar la coordinación entre instituciones públicas, privadas y voluntariado. Asimismo, se destaca la importancia de promover la cultura de la prevención y la capacitación en emergencias, así como la cooperación internacional en materia de gestión de riesgos y catástrofes.

2.13.3. Capacitación y preparación: Organizar programas de capacitación y simulacros para la población, instituciones educativas, empresas y organismos de emergencia con el objetivo de preparar a la comunidad para responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia.

**2.13.4. Fortalecimiento de la infraestructura de emergencia: Invertir en la mejora de la infraestructura de emergencia, como refugios temporales, sistemas de alerta temprana, redes de comunicación de emergencia y sistemas de evacuación, para garantizar una respuesta rápida y efectiva ante eventos catastróficos.**

2.13.5. Coordinación y colaboración: Establecer y fortalecer la coordinación y colaboración entre los diferentes organismos de emergencia, como bomberos, policía, defensa civil, servicios de salud, municipalidades y organismos regionales, para garantizar una respuesta integral y coordinada ante emergencias y catástrofes.

**2.13.6. Fortalecimiento del monitoreo y la vigilancia: Implementar sistemas de monitoreo y vigilancia para la detección temprana de eventos naturales y antrópicos que puedan representar una amenaza para la población, permitiendo una respuesta preventiva y oportuna.**

**2.13.7. Respuesta y atención de emergencias: Coordinar la respuesta y atención de emergencias en coordinación con los organismos pertinentes, asegurando el despliegue rápido y eficiente de recursos y equipos de emergencia para proteger a la población y minimizar los daños causados por el evento.**

2.13.8. Rehabilitación y reconstrucción: Liderar los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción después de un desastre, trabajando en colaboración con las autoridades locales, nacionales e internacionales, así como con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para garantizar una recuperación sostenible y resiliente de la región afectada.

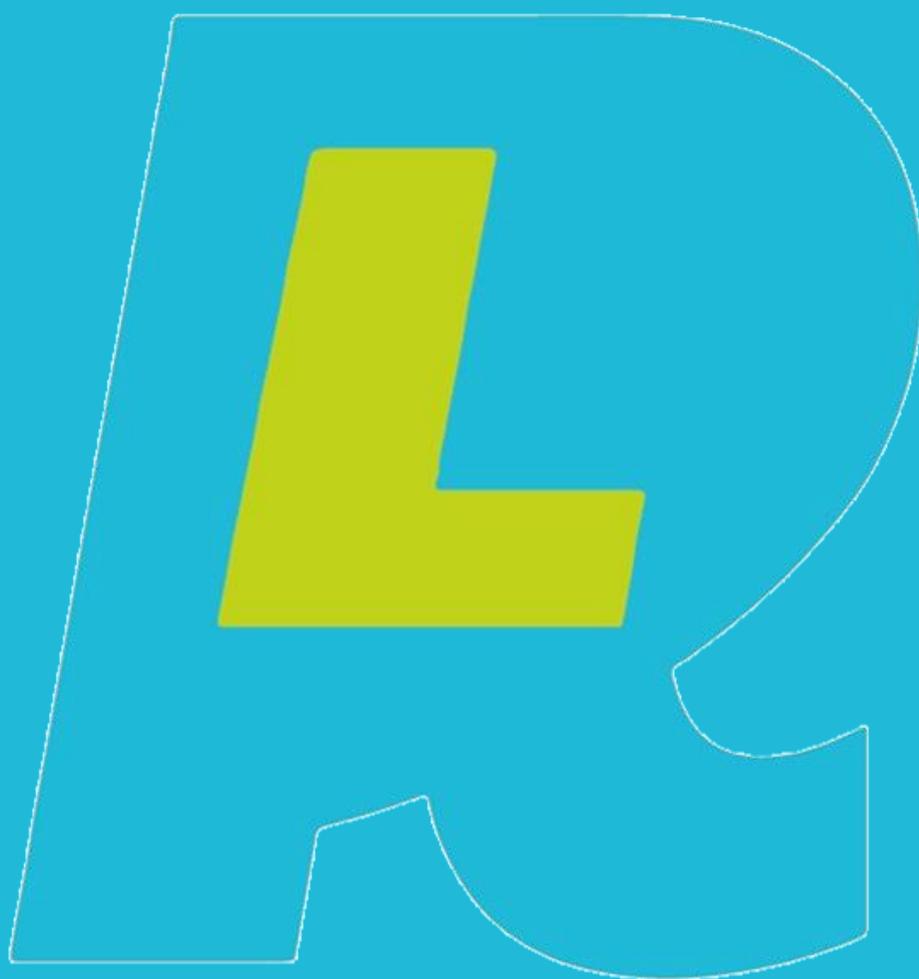
2.13.9. Educación y concientización: Promover la educación y concientización pública sobre la importancia de la preparación para emergencias, la seguridad en el hogar y la comunidad, y la adopción de medidas preventivas para reducir el riesgo de desastres.

**2.13.10. Integración de enfoques de género y Derechos Humanos: Garantizar que las políticas y acciones de gestión de emergencias y catástrofes integren enfoques de género y derechos humanos, asegurando la protección y atención adecuada a todos los grupos de la población, especialmente a los más vulnerables.**

2.13.11. Cooperación internacional: Fomentar la cooperación internacional en materia de gestión de emergencias y catástrofes, estableciendo alianzas y acuerdos de colaboración con otros países y organismos internacionales para compartir recursos, conocimientos y mejores prácticas en este ámbito.

## **2.14. Cuidado y Bienestar Animal: Creación de la Mutual de Mascotas**

Finalmente, se fomentará el cuidado de mascotas mediante la creación de una "Mutual de Mascotas", que ofrecerá incentivos tributarios a los propietarios. Esta iniciativa buscará cumplir con la ley de tenencia responsable, promoviendo el bienestar animal a través de incentivos económicos.



**RODRIGO  
LOGAN**  
GOBERNADOR